

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 013
DEL AÑO 2023**

SUMARIO:

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE AL TRAMITE DE TITULARIZACION DE PREDIO URBANO DE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS LABANDA.

5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE AL TRAMITE DE TITULARIZACION DE PREDIO URBANO DEL/SEÑOR APOLINARIO ENRIQUE MEDINA MEDINA.

6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE AL TRAMITE DE URBANIZACION DE LA SEÑORA ROSA LIGIA MUÑOZ ESPINOZA.

7. INFORME DE LA COMISIÓN CUMPLIDA EN EL EXTERIOR POR PARTE DEL ALCALDE EN LAS FECHAS DEL 05 AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas con diez minutos del día martes veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra

DESARROLLO

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la señora Mariana de Jesús Labanda; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso

- 2 d la ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del señor Apolinario Enrique Medina Medina; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 d la ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
 6. Reapertura del punto número cinco de fecha treinta de mayo de 2023 el cual manifiesta: Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, de la aprobación de la Urbanización de la Sra. Rosita Ligia Muñoz Espinoza. Esto en conformidad al art. 283-284 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.

De inmediato el señor alcalde solicita si se puede agregar en el orden del día un punto extra como lo es.

7. Informe de la comisión cumplida en el exterior por parte del alcalde en las fechas del 05 al 10 de agosto del año 2023

Seguidamente solicita se pueda tomar votación por parte de secretaría general al concejo para su posterior aprobación o negación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor dando el siguiente resultado; **SEIS VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO POR UNANIMIDAD INCREMENTAR UN SÉPTIMO PUNTO COMO LO ES INFORME DE LA COMISION CUMPLIDA EN EL EXTERIOR POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE EN LAS FECHAS DEL 05 AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**

SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señores concejales, señorita vicealcaldesa, señor procurador síndico y compañeros de la institución, quiero en esta ocasión dar la bienvenida a esta sesión de concejo de carácter ordinaria con los puntos que hemos dado lectura, por lo tanto, con este antecedente declaró aperturado la sesión de concejo

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor alcalde solicita al secretario del concejo, proceda a dar lectura la parte resolutive sumario del acta para su posterior aprobación, misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto acto seguido José Joel Guillen manifiesta que en la parte del convenio tripartito el GADMI Saraguro cual sería el aporte como administrador o fiscalizador ya que en el acta esta que el GADMI Saraguro aportara con el administrador siendo lo correcto el fiscalizador, en tal virtud el señor alcalde solicito se mantenga conforme el convenio establecido dentro del plazo y término; solicitando a secretario de

concejo proceda con la votación previo a verificar el convenio y enmendar en su caso de ser necesario. Acto seguido el señor alcalde solicita al secretario proceda con la respectiva votación Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO POR UNANIMIDAD APROBARON EL ACTA ANTERIOR.**

CUARTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE. EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO DE LA SEÑORA MARIANA DE JESÚS LABANDA


De inmediato el señor alcalde solicita se de lectura la parte pertinente del informe el jurídico mismo que es atendido de manera inmediata señalando que la posesión del solar de la señora Mariana de Jesús Labanda ubicado en el predio urbano Santa María en la parroquia Urdaneta del cantón Saraguro, cumple con todos y cada uno de los requisitos previstos en la ordenanza para legalización de tierras por lo cual se sugiere que el presente tramite sea puesto a conocimiento del concejo para sus respectiva adjudicación; acto seguido el señor alcalde deja a consideración al concejo para que alguien pueda elevar a moción, donde el concejal Joel Guillen manifiesta que una vez revisado y que cumple con todos los requisitos el presente tramite lo eleva a moción, misma que es respaldada por la concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela solicitando el señor alcalde se proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE AL TRAMITE DE TITULARIZACION DE PREDIO URBANO DE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS LABANDA.**

QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO DEL SEÑOR APOLINARIO ENRIQUE MEDINA MEDINA

De inmediato solicita el señor alcalde al secretario de concejo se proceda con la lectura de la parte pertinente del informe jurídico el cual señala que el solar a favor del señor Apolinario Enrique Medina se encuentra sin gravamen ni prohibición alguna y que el predio denominado el Lote, está ubicado en la parroquia Urdaneta de este canto Saraguro, por lo cual solicita sea puesto a conocimiento del concejo para su respetiva autorización, acto seguido el señor alcalde deja a consideración del concejo para su pronunciamiento donde la

concejal Zoila Morocho manifiesta que el presente expediente cumple con todos los requisitos por lo tanto lo eleva a moción, misma que tiene respaldo de la concejal Rebeca Salinas, solicitando el señor alcalde se proceda con la respectiva votación; Mas. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE AL TRAMITE DE TITULARIZACION DE PREDIO URBANO DEL SEÑOR APOLINARIO ENRIQUE MEDINA MEDINA.**

SEXTO. - REAPERTURA DEL PUNTO NUMERO CINCO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE 2023 EL CUAL MANIFIESTA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, DE LA APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA SRA. ROSITA LIGIA MUÑOZ ESPINOZA



Seguidamente el señor alcalde solicita se de lectura la parte pertinente del informe de la comisión de obras públicas y urbanismo, donde señala que el trámite de urbanización de la señora rosita ligia Muñoz es viable dar paso puesto que una vez verificado IN SITU la urbanización cumple con todos los documentos habilitantes, levantamiento topográfico, y sobre todo luego de la inspección con los técnicos se desprende que el área verde que consta dentro de la urbanización es la adecuada por lo tanto solicitan sea puesto a conocimiento del concejo para su respectivo análisis y su aprobación del trámite de urbanización de la señora Rosa Ligia Muñoz ubicado en el sector san Jorge, acto seguido el señor alcalde deja a consideración del concejo para su pronunciamiento, donde el concejal Leónidas Armijos manifiesta que el como presidente de la comisión de obras Públicas y Urbanismo hizo la inspección conjuntamente con el técnico por lo que lo eleva a moción; así mismo la concejal Nadia Briguitt Ordoñez respalda la moción planteada solicitando el señor alcalde se proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE AL TRAMITE DE URBANIZACION DE LA SEÑORA ROSA LIGIA MUÑOZ ESPINOZA**

SÉPTIMO. - INFORME DE LA COMISIÓN CUMPLIDA EN EL EXTERIOR POR PARTE DEL ALCALDE EN LAS FECHAS DEL 05 AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

De inmediato el señor alcalde da conocer la comisión cumplida en la representación que se hizo conjuntamente con la AME, de fecha 05 al 10 de agosto. Asimismo, el día 06 de agosto estando en los Estados Unidos de América se participó en el Desfile de la Ecuatorianidad en Queens New Jersey, encontrándose con varios conciudadanos del cantón Saraguro y toda la colonia de ecuatorianos esto por motivo de considerarse el 10 de agosto por ser el Primer Grito de Independencia, es así, que en nuestro país esa fecha pasa por desapercibido, pero en tal estado tiene una alta transcendencia por los ecuatorianos, instituciones y demás personas que habitan; dentro de este mismo día, en horas de la tarde se mantuvo una reunión con Ivonne Bukyl, embajadora de los Estados Unidos y con ella se mantuvo en la conversación e hizo la invitación de que Saraguro pueda estar presente en la feria de septiembre, básicamente la intención de la feria es la presentación de la pluriculturalidad del Ecuador (artesanos, gestores culturales de la localidad) los organizadores facilitan stands, esto en cooperación internacional.

Los siguientes días fueron parte de una agenda ajustada, se mantuvo una reunión con el cónsul en New York y también con el agregado comercial en ese sector; entre los pedidos que se formulan por parte de la AME básicamente están centrados en poder brindar un mejor servicio a los residentes o migrantes ecuatorianos que están en ese país, también se buscó un espacio para exportar los productos de nuestra localidad en ese país, entre ellos el café que tiene que reunir todas las características para exportar con la finalidad de dejar ubicando en el agregado la procedencia, contactos para que puedan ser exhibidos y posterior adquiridos; luego tuvimos una reunión con el Cónsul en New Jersey específicamente en Newark, para retomar el hermanamiento entre los GADs, de igual forma, luego de culminada todas las actividades en horas de la noche se mantuvo reuniones con los hermanos Saraguros y manifestaron que tienen la intención de hacer donaciones para Saraguro y sus cantones aledaños a los que pertenecen como Yacuambi y Zamora, en ese sentido se propuso a la alcaldesa de Newark que se encargara del transporte comprometiéndose en ayudar con los contenedores que existan asumiendo todos los gastos.

Sin embargo, se establecido mantener reuniones concretas para un intercambio del personal del municipio para asistir a la alcaldía de Newark y lo mismo ellos a la alcaldía de la Saraguro para las respectivas pasantías y sobre eso plantear proyectos para la ejecución de ciertas obras para los siguientes años.

Dentro de las reuniones mantenidas con los migrantes solicitaron se les facilite con la creación del Banco del Migrante en los Estados Unidos ya que tienen dificultades en abrir cuentas para realizar depósitos y adquirir bienes. Acto seguido, la concejal Rebeca Salas, manifiesta en que tiempo los contenedores tardan en llegar, al respecto el señor alcalde manifiesta que se debe presentar el proyecto para su posterior aprobación y que depende más del apoyo de los migrantes para trazar el cronograma de actividades, se estima entre enero y febrero del siguiente año

También comentar que dentro del presupuesto aprobado por el GADMIS consta un rubro para las donaciones de la Fundación Charity, se ha presentado la carta de intención de la municipalidad de Saraguro y estamos a la espera de que se remita el borrador del convenio marco; el cupo que tenemos para las donaciones está para el mes de diciembre es por ellos que se tiene que viajar al estado de Yutang y poder seleccionar para que lleguen a finales de diciembre o inicios de enero conforme al cronograma en las aduanas. Seguidamente, cada uno de los concejales proceden a extender sus felicitaciones por el accionar y gestiones realizadas por el señor alcalde.

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las ocho horas con doce minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.


Lic. Segundo Abel Sarango Quizpe
ALCALDE DEL GADMIS



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

